ACLARACION Nº 01

Caazapá, 17 de octubre de 2.018

Señores
OFERENTES
Presente

Nos dirigimos a Uds., a los efectos de responder las consultas realizadas, en referencia al llamado **LCO Nº 03/18 "Servicio de Limpieza Integral y Fumigación del Palacio de Justicia de Caazapá. Plurianual." PAC/ID: 351349**, convocado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.

Consulta Nº 1

*En el PB pág. 19 solicitan la designación de una Supervisora, quien deberá prestar servicio desde el inicio del 1º turno hasta la culminación del 2do. Turno, por lo que podemos notar que dicha persona deberá cumplir un horario de 11 hs diarias; siendo así el Formulario No 5 deberá adecuarse a esta exigencia, por lo tanto solicitamos la modificación del dicho formulario, con la contemplación de las hora extraordinarias, teniendo en cuenta que el oferente no puede realizar modificaciones en el mimo .-

RESPUESTA: En cuanto a las horas extras, indicamos que, según lo establecido en el PBC, la firma adjudicada deberá designar a una supervisora; por lo tanto, las horas extras deben ser calculado y aplicado por la empresa adjudicada conforme al *Art. 234 de la Ley N° 213/93*. Así mismo, el oferente debe realizar la carga de los formularios de oferta.

Atentamente.

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAZAPÁ ★ U.O.C.

……
Lic. Edgardo Brizuela
Responsable de la SUOC

Dirección: Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro N. Ciancio
Tel/fax: (0542)-232641/2 y 232227 - Int. 63.630
E-mail: cjcaazapa@pj.gov.py
Caazapá - Paraguay